



MENDOZA, 19 MAR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2297/13 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Facundo DE LA ROSA a la cátedra "**Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales**", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Facundo DE LA ROSA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

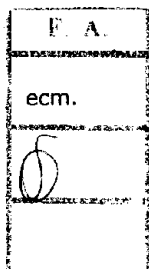
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Facundo DE LA ROSA (D.N.I. N° 23.942.838) en la cátedra "**Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales**", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2013-2014, autorizada por resolución N° 170/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 76



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO